



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

30 de octubre de 2018 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Salón de Actos nº 2 del Edificio Múltiple de Servicios Municipales. (Sótano -1)

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ELVIRA MAESO GONZÁLEZ. Teniente Alcalde de Movilidad

VOCALES

Dña. ANA ALONSO SANGREGORIO, Letrada Asesoría Jurídica de la GMU

Dña. SILVIA MORENO GUERRA, Jefa Sección de Fiscalización

Dña. JULIA GONZÁLEZ DE GOR CROOKE, Jefa Servicio Jurídico Administrativo

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras, e.f.

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: SE-010/18 - Servicio para control de calidad de los proyectos cuya dirección de obra se realice desde el Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras
- 2.- Apertura y calificación administrativa: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla
- 4.- Apertura y calificación administrativa: OB-026/18 - Proyecto de acondicionamiento acústico del túnel de la Alcazaba
- 5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SE-045/18 - Servicio para la realización de la auditoría anual para certificación en la norma ISO9001:2015 del SGC de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SE-045/18 - Servicio para la realización de la auditoría anual para certificación en la norma ISO9001:2015 del SGC de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga
- 7.- Apertura y calificación administrativa: OB-002/18 - Proyecto de mejora integral de la instalación de alumbrado exterior del Polígono Guadalhorce
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: OB-002/18 - Proyecto de mejora integral de la instalación de alumbrado exterior del Polígono Guadalhorce
- 9.- Apertura y calificación administrativa: OB-012/18 - Proyecto de actuaciones de urgencia en los edificios de la Antigua Cárcel Provincial de Málaga
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: OB-012/18 - Proyecto de actuaciones de urgencia en los edificios de la Antigua Cárcel Provincial de Málaga
- 11.- Apertura y calificación administrativa: SE-051/18 - Servicio para realizar cálculo de estructuras e instalaciones requeridos y colaborar en la redacción de proyectos de ejecución desarrollados por el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras en el periodo 2018-2019

Sesión del 30 de octubre de 2018

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	deOGEICx2cB8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elvira Maeso Gonzalez	Firmado	13/11/2018 11:35:37
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	12/11/2018 08:42:08
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	12/11/2018 08:36:32
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	09/11/2018 11:11:55
	José Antonio Martín Martín	Firmado	09/11/2018 09:40:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	09/11/2018 09:30:55
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SE-051/18 - Servicio para realizar cálculo de estructuras e instalaciones requeridos y colaborar en la redacción de proyectos de ejecución desarrollados por el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras en el periodo 2018-2019

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: SE-010/18 - Servicio para control de calidad de los proyectos cuya dirección de obra se realice desde el Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras

Tipo de acto: Privado **Hora inicio:** 11:10 **Hora fin:** 11:20

Una vez constituida la Mesa de Contratación, el Secretario de la Mesa procede a iniciar de nuevo el acto relativo a la apertura y calificación administrativa del expediente de referencia que quedó suspendido en la sesión celebrada el día 22 de octubre, por el problema de validación de la integridad y de la firma electrónica que presentaba la documentación aportada por la mayoría de los licitadores. Tras lo cual se da lectura del certificado emitido en nombre de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la responsable de la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Ángeles González Rufo, Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica y responsable, en nombre de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de la Plataforma de Contratación del Sector Público certifica:

Que los fallos en la integridad y la firma electrónica que se obtienen en el proceso de la apertura del sobre, con la salvedad de los correspondientes a avisos de certificado electrónico caducado o revocado, no son imputables al licitador, sino a problemas de codificación entre la Plataforma de Contratación del Sector Público y la autoridad de identidad y firma electrónica @firma.

Que en ningún caso se ha producido alteración alguna del contenido de las ofertas de los licitadores durante el proceso de custodia de las mismas en los servidores de la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Los miembros de la Mesa dan por bueno el citado certificado por lo que acuerdan por unanimidad declarar como admitidos a los siguientes licitadores:

CIF: A29021334 Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, SA (CEMOSA)

CIF: B93346526 INECCA INGENIERA Y CONTROL S.L.U.

CIF: B93262822 LABORATORIOS DE TECNOLOGIA ESTRUCTURAL

CIF: A28345577 SGS - SIGMAC

UTE ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L. - ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L.

2.- Apertura y calificación administrativa: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla

Tipo de acto: Privado **Hora inicio:** 11:21 **Hora fin:** 11:34

El Secretario de la Mesa procede a iniciar de nuevo el acto relativo a la apertura y calificación administrativa del expediente de referencia que quedó suspendido en la sesión celebrada el día 22 de octubre, por el problema de validación de la integridad y de la firma electrónica que presentaba la documentación aportada por la mayoría de los licitadores. Tras lo cual se da lectura del certificado emitido en nombre de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la responsable de la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Ángeles González Rufo, Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica y responsable, en nombre de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de la Plataforma de Contratación del Sector Público certifica:

Que los fallos en la integridad y la firma electrónica que se obtienen en el proceso de la apertura del sobre, con la salvedad de los correspondientes a avisos de certificado electrónico caducado o revocado, no son imputables al licitador, sino a problemas de codificación entre la Plataforma de Contratación del Sector Público y la autoridad de identidad y firma electrónica @firma.

Código Seguro De Verificación	deOGEICx2cB8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elvira Maeso Gonzalez	Firmado	13/11/2018 11:35:37
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	12/11/2018 08:42:08
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	12/11/2018 08:36:32
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	09/11/2018 11:11:55
	José Antonio Martín Martín	Firmado	09/11/2018 09:40:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	09/11/2018 09:30:55
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Que en ningún caso se ha producido alteración alguna del contenido de las ofertas de los licitadores durante el proceso de custodia de las mismas en los servidores de la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Los miembros de la Mesa dan por bueno el citado certificado por lo que acuerdan por unanimidad declarar como admitidos a los siguientes licitadores:

UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HELIOPOL S.A.U.
CIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.
CIF: A40015851 ALVAC, S.A.
CIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
CIF: A45589595 CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.
CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.
CIF: B43004852 CONSTRUCCIONES OTERO S.L.
CIF: B92386853 Construcciones y Obras Verosa.
CIF: A36006666 CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A
CIF: A29261260 CONACON.
CIF: A04413340 GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.
CIF: A18036509 HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.
UTE INICIA SIGLO XXI, S.L.-ERVEGA, S.A.
CIF: A33208505 OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.
CIF: A78546249 PENINSULAR DE CONTRATATAS, S.A.
UTE PROBISA VIAS Y OBRAS-CNES GARRUCHO
CIF: A28861771 SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
CIF: A79189940 SERANCO S.A.
CIF: B03907185 SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.
CIF: A13303763 TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.
UTE TRABAJOS BITUMINOSOS S.L.U.-GADITANA DE ASFALTOS S.A.
UTE CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.-MARTIN CASILLAS, S.L.U.
UTE CONFEGAR, DELTA E IELCO, 7
UTE GUAMAR, S.A. - CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES KEROMNES, S.A.
UTE PTOC-PAVIMENTACIONES MORALES

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla

Tipo de acto: Público **Hora inicio:** 11:35 **Hora fin:** 11:57

El Secretario de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre nº3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor” de aquellas empresas que han sido admitidas en el punto número dos del orden del día.

La documentación aportada por los licitadores se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

4.- Apertura y calificación administrativa: OB-026/18 - Proyecto de acondicionamiento acústico del túnel de la Alcazaba

Tipo de acto: Privado **Hora inicio:** 11:58 **Hora fin:** 11:59

El Secretario de la Mesa comienza la sesión informando al resto de miembros de la Mesa que no se ha recibido ninguna oferta para licitar a este expediente.

Por tanto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer al Órgano de Contratación la declaración de concurso desierto, al no existir ninguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo a los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

No habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto.

Código Seguro De Verificación	deOGEICx2cB8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elvira Maeso Gonzalez	Firmado	13/11/2018 11:35:37
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	12/11/2018 08:42:08
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	12/11/2018 08:36:32
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	09/11/2018 11:11:55
	José Antonio Martín Martín	Firmado	09/11/2018 09:40:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	09/11/2018 09:30:55
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SE-045/18 - Servicio para la realización de la auditoría anual para certificación en la norma ISO9001:2015 del SGC de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga

Tipo de acto: Público **Hora inicio:** 12:00 **Hora fin:** 12:05

El Secretario de la Mesa procede a dar lectura de las puntuaciones recogidas en el informe técnico emitido por el Servicio de Calidad y Atención al Ciudadano cuyo tenor literal es el siguiente:

Habiendo recibido desde el Servicio de Contratación petición de informe, sobre la calidad y valor técnico de las propuestas recibidas conforme a la baremación recogida en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del expediente SE-45/18, se procede a la valoración técnica de cada una de las propuestas presentadas por los licitadores:

1.- Coherencia técnica y descripción de los trabajos (0-10 puntos):

a.- AENOR realiza una descripción exhaustiva de la realización de los trabajos requeridos en esta contratación, al mismo tiempo que describe con un alto grado de precisión las tareas de cada fase. Se le otorga una puntuación de 9 puntos.

b.- EQA aporta detalle completo de los trabajos a realizar para llevar a cabo los trabajos requeridos en este, con un alto grado de precisión de las tareas de cada fase. La puntuación otorgada es 9 puntos.

c.- SGS expone en la documentación aportada una descripción somera de la realización de los trabajos requeridos en este contrato. Se le otorga una puntuación de 6 puntos

2.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar (0-10 puntos)

a.- AENOR aporta un listado que acredita suficientemente tanto su experiencia en la ejecución de auditorías, como el conocimiento del sector, además de su experiencia directa en la auditoría de esta Gerencia (en anteriores anualidades), de otras áreas del Ayuntamiento de Málaga y de organizaciones de similares características. Se le otorga una puntuación de 8 puntos.

b.- EQA aporta un listado exhaustivo que acredita tanto su experiencia en la ejecución de auditorías, como su experiencia en la auditoría de esta Gerencia (en anteriores años) y en otros Ayuntamientos y entidades públicas. Se le otorga una puntuación de 8 puntos.

c.- SGS acredita su experiencia en la ejecución de auditorías, y el conocimiento del sector. Se le otorga una puntuación de 6 puntos.

3.- Especialización del personal que interviene en los trabajos (0-10 puntos)

a.- Según la documentación aportada por AENOR, se incluye el perfil y experiencia de los auditores de AENOR que se proponen para llevar a cabo las actuaciones, se puede apreciar que poseen la titulación necesaria para la realización del trabajo, añadiendo además, uno de ellos, conocimientos específicos en urbanismo. Se le otorga una puntuación de 9 puntos.

b.- EQUA acredita extensamente la experiencia de los auditores que propone para realizar los trabajos exigidos en este contrato y se aprecia que están en posesión de la titulación necesaria para ello. Se le otorga una puntuación de 7 puntos.

c.- Según la documentación que aporta SGS se acredita exhaustivamente la experiencia de los auditores que se proponen para realizar los trabajos que serán exigidos y acreditan la posesión de la titulación necesaria. Se le otorga una puntuación de 7 puntos.

4.- Grado de dedicación para la realización del trabajo (0-10 puntos):

a.- AENOR detalla con alto grado de precisión las jornadas de trabajo que dedicará a la realización de las tareas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas (9,5 jornadas), no solo describe cada una de las fases que tendrá el proceso, sino que además detalla las horas específicas de dedicación a cada fase. Se le otorga una puntuación de 8 puntos.

b.- EQA detalla con precisión las jornadas de trabajo que dedicará a los trabajos de este contrato, describiendo las fases del proceso y las horas que dedicará a cada una de estas fases, (16 jornadas). Se le otorga una puntuación de 9 puntos.

Código Seguro De Verificación	deOGEICx2cB8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elvira Maeso Gonzalez	Firmado	13/11/2018 11:35:37
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	12/11/2018 08:42:08
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	12/11/2018 08:36:32
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	09/11/2018 11:11:55
	José Antonio Martín Martín	Firmado	09/11/2018 09:40:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	09/11/2018 09:30:55
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





c.- SGS específica que dedicará (6 jornadas y media) a los trabajos necesarios para la consecución de este contrato, pero no concreta la planificación de los mismos. Se le otorga una puntuación de 6 puntos.

Tabla de puntuaciones:

Licitador	Coherencia técnica y descripción de los trabajos	Grado de conocimiento de los trabajos a realizar	Especialización del personal	Grado de dedicación
AENOR	9	8	9	8
EQA	9	8	7	9
SGS	6	6	7	6

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SE-045/18 - Servicio para la realización de la auditoría anual para certificación en la norma ISO9001:2015 del SGC de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga

Tipo de acto: Público **Hora inicio:** 12:06 **Hora fin:** 12:08

El Secretario de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre nº2 "Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente" de aquellas empresas que han sido admitidas en el punto número cinco del orden del día.

El resultado de dicha apertura es el siguiente:

Licitadores	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	5.500,00	2 años
EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN. S.L.	4.595,00	2 años
SGS ICS IBÉRICA, S.A.	4.080,00	2 años

La empresa SGS ICS IBÉRICA, S.A. (CIF A80773534), incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan solicitarle justificación de su oferta en el plazo de tres días hábiles.

7.- Apertura y calificación administrativa: OB-002/18 - Proyecto de mejora integral de la instalación de alumbrado exterior del Polígono Guadalhorce

Tipo de acto: Privado **Hora inicio:** 12:09 **Hora fin:** 12:47

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A40015851 ALVAC, S.A. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 09:46:20

CIF: A59087361 CITELUM IBÉRICA, S.A. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 10:54:50

CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2018 a las 14:05:32

CIF: A48027056 ELECENOR S.A. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 17:59:38

CIF: A46066791 ETRALUX, S.A. Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2018 a las 13:04:11

CIF: A14041362 ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 13:30:09

CIF: A28010478 IMESAPI, S.A. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 16:47:42

CIF: B29005675 Monelec S.L. Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2018 a las 12:39:34

CIF: B18240465 MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 14:23:57

CIF: B19242049 NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 17:24:17

CIF: F92844604 NTIC SOC. COOP. AND. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 14:26:15

CIF: B91644500 ORVI SOTOLOR S.L. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 10:20:42

Sesión del 30 de octubre de 2018

Pág. 5

Código Seguro De Verificación	deOGEICx2cB8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elvira Maeso Gonzalez	Firmado	13/11/2018 11:35:37
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	12/11/2018 08:42:08
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	12/11/2018 08:36:32
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	09/11/2018 11:11:55
	José Antonio Martín Martín	Firmado	09/11/2018 09:40:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	09/11/2018 09:30:55
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





CIF: A91614263 PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 19:27:52

UTE PTOC - TYSEC Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2018 a las 12:54:21

CIF: B36823227 SIELVIGO,S.L. Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 13:33:58

CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Fecha de presentación: 01 de octubre de 2018 a las 12:50:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores en el sobre nº1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad admitir a todos ellos, salvo a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. (A14041362) que tiene que subsanar el requisito de capacidad de obrar al estar firmado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) por persona distinta a la que figura como representante del licitador en el mismo para lo cual se le concederá un plazo de tres días hábiles.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: OB-002/18 - Proyecto de mejora integral de la instalación de alumbrado exterior del Polígono Guadalhorce

Este punto del orden del día no se puede celebrar al no haberse podido completar el acto previo de apertura y calificación administrativa del expediente de referencia cuya apertura se realizaba en el punto número siete del orden del día.

9.- Apertura y calificación administrativa: OB-012/18 - Proyecto de actuaciones de urgencia en los edificios de la Antigua Cárcel Provincial de Málaga

Este punto del orden del día no se llega a celebrar por falta de tiempo.

10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: OB-012/18 - Proyecto de actuaciones de urgencia en los edificios de la Antigua Cárcel Provincial de Málaga

Este punto del orden del día no se llega a celebrar por falta de tiempo.

11.- Apertura y calificación administrativa: SE-051/18 - Servicio para realizar cálculo de estructuras e instalaciones requeridos y colaborar en la redacción de proyectos de ejecución desarrollados por el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras en el periodo 2018-2019

Tipo de acto: Privado **Hora inicio:** 12:48 **Hora fin:** 12:54

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad declarar como admitidos a los siguientes licitadores tras haber comprobado que es correcta la documentación aportada en el sobre nº1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos":

CIF: A29021334 Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA). Fecha de presentación: 04 de octubre de 2018 a las 12:32:34

CIF: A18722561 PI GESTARC,S.A. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2018 a las 19:22:39

CIF: B92316918 URBATECH. URBANISMO Y EDIFICACIÓN S. L. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2018 a las 15:28:19

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SE-051/18 - Servicio para realizar cálculo de estructuras e instalaciones requeridos y colaborar en la redacción de proyectos de ejecución desarrollados por el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras en el periodo 2018-2019

Tipo de acto: Público **Hora inicio:** 12:55 **Hora fin:** 12:58

El Secretario de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre nº3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor" de aquellas empresas que han sido admitidas en el punto número once del orden del día.

La documentación aportada por los licitadores se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

Dña. ELVIRA MAESO GONZÁLEZ
PRESIDENTA

Sesión del 30 de octubre de 2018

Pág. 6

Código Seguro De Verificación	deOGEICx2cB8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elvira Maeso Gonzalez	Firmado	13/11/2018 11:35:37
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	12/11/2018 08:42:08
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	12/11/2018 08:36:32
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	09/11/2018 11:11:55
	José Antonio Martín Martín	Firmado	09/11/2018 09:40:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	09/11/2018 09:30:55
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

